Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS
DIRECCIÓN REGIONAL GENERAL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
HBP/NPE/CC.

RESOLUCIÓN Nº: 60/2011
ANT : NO HAY
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS CLUB DEPORTIVO CONCHA GARMENDIA

Rancagua, 13/09/2011

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Dirección Ejecutiva para representar a la Corporación Nacional Forestal en la Región de O´Higgins, que consta en escritura pública de fecha 8 de Marzo de 2011, suscrita ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín, titular de la cuadragésima Tercera Notaria de Santiago y protocolizada en esa misma fecha en la mencionada notaría.

CONSIDERANDO

1. Que el Programa Presidencial de Arborización " Un árbol por cada Chileno ", iniciativa del Gobierno del Presidente Piñera, considera la arborización de calles, avenidas, y espacios perirubanos en todo el territorio nacional, y que el Club Deportivo Concha Garmendia presenta la necesidad de mejorar estéticamente el complejo deportivo.

RESUELVO

1. Entregar las siguientes cantidades de la especie Eucalyptus glóbulos y Quillaja saponaria para la arborización del complejo deportivo, inquietud solicitada por el Presidente del Club Deportivo Concha Garmendia, don Osvaldo Lobos Abarca, en conformidad con lo definido por nuestros profesionales que determinaron la siguiente donación:

ESPECIE	CANTIDAD
Eucalyptus glóbulos	325
Quillaja saponaria	10

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Fernando Buron Miranda
Director Regional

Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta Solicitud	Digital	Ver		

Distribución:

- Hugo Barrueto Perez-Jefe Departamento Forestal Or.VI
- Norma Angelica Perez Esparza-Encargada regional de Viveros Departamento Forestal Or.VI
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC